

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 69/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 69/2013. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20130000624.

De: Don Manuel Maldonado de Miguel.

Contra: Fogasa y MMG Tecnoalimentaria, S.L.

E D I C T O

DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE SEVILLA

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 69/2013, se ha acordado citar a MMG Tecnoalimentaria, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5.2.14 a las 9,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a MMG Tecnoalimentaria, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, cuatro de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.